

**CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN - 2º ESO –CURSO
2019-2020 . LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. IES EL PLA.**

Para adjudicar la nota en cada evaluación, se tendrá en cuenta:

1. La calificación de CONTENIDOS (teóricos y prácticos) y COMPETENCIAS, que se obtendrá de las notas de los controles que se realizarán en cada evaluación. Ambos **exámenes** tienen el mismo valor. La calificación de los contenidos supondrá el **50%** de la nota de evaluación.
2. Las **lecturas obligatorias** supondrán el **30%** de la nota de evaluación. Para adjudicar esta nota se realizarán controles de lectura o cualquier otro tipo de trabajos.
- **Penalización de la ortografía:** Tanto en exámenes como en ejercicios o trabajos escritos, se descontará **-0,1 por cada falta y -0,1 por cada 2 tildes incorrectas.**
3. La calificación de la ACTITUD será un **20%** de la nota global. Valoración, a juicio del profesor, de la asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, elaboración del cuaderno de ejercicios, aportación del material, participación en clase y trabajos realizados.

La calificación final del curso resultará de la media ponderada de las calificaciones globales de las tres evaluaciones de acuerdo con los siguientes porcentajes: **1ª eval. (30 %), 2ª eval. (30 %), 3ª eval. (40 %)**, y se valorará la progresión que el alumno haya demostrado a lo largo del curso en las competencias básicas del mismo.

N.B.: un 25 % de **faltas injustificadas** (del cómputo total de clases de cada evaluación) puede suponer la pérdida de este sistema de evaluación, y el alumno será calificado con la nota mínima en la evaluación en que esto haya ocurrido.

En cuanto a la **recuperación**, **no se realizarán controles de recuperación durante el curso.**

Las lecturas de las evaluaciones 1ª y 2ª se consideran aprobadas si el alumno ha obtenido al menos un 50% de la nota adjudicada al apartado de lectura en el segundo examen de la evaluación. En caso de no alcanzar esa mínima puntuación, deberá recuperarla con la realización de una ficha de lectura o examen que presentará al profesor durante la primera semana de clases después de las vacaciones de Navidad (1ª eval.) y Pascua (2ª eval.).

La recuperación de la 3ª lectura se presentará la correspondiente ficha de lectura o examen antes de finalizar la evaluación.

Asimismo, se podrán realizar lecturas voluntarias, dos lecturas en el primer y segundo trimestre, para subir nota en la 1ª y 2ª evaluación sobre la calificación (de apto-a, de 5) de las mismas hasta un total de un punto (0,5 puntos cada lectura). Las lecturas optativas serán seleccionadas por el alumnado de entre las lecturas propuestas por el profesorado que imparte la materia.

En **junio**, después de calificar la 3ª evaluación, se hallará la media global del curso, ponderada según los porcentajes arriba indicados.

Los alumnos que no alcancen la calificación global de **5 quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria**. La posibilidad de aprobar el curso sin haber acreditado la realización de alguna lectura podrá darse siempre que la media sea lo suficientemente alta para que de ella se descuente 0,5 puntos por cada lectura pendiente.

Igualmente, aprobar la asignatura en **la convocatoria extraordinaria** en caso de no haberla superado en junio exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado los contenidos mínimos a través de la **realización de un examen**. Si el alumno tiene **pendiente** para dicha convocatoria **alguna lectura**, se le exigirá la **presentación** de la correspondiente ficha en el momento de realizar el examen. Se le descontará de la nota de dicho examen **extraordinario 0,5 puntos** por cada ficha de lectura no presentada.

Asignatura pendiente: Para recuperar la asignatura pendiente del curso anterior intervendrán las notas de las evaluaciones 1ª y 2ª del curso actual. El alumno debe aprobar las dos primeras evaluaciones para recuperar la asignatura pendiente de castellano. Si no es así, el alumno tendrá la oportunidad de recuperarla presentándose a un examen de toda la materia de ese curso pendiente en la **convocatoria extraordinaria**.

En caso de tener más de un curso pendiente de castellano, se examinará del nivel inmediatamente anterior al que cursa. Deberá presentarse al examen extraordinario del curso superior del que tenga la asignatura pendiente.

Si lo que el alumno tiene pendiente es el Taller de Castellano (O.I.) de algún curso anterior, lo recuperará automáticamente si aprueba las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua Castellana del curso actual. De lo contrario, deberá presentarse a un examen específico en la **convocatoria extraordinaria**.

Libro de Texto: Lengua castellana y literatura 2º ESO. Edit. Vicens Vives – Proyecto: Aula 3D ISBN: 9788468235738

Lecturas Obligatorias:

1ª Eval.: **CanCIÓN de Navidad**, de Charles Dickens. Ed. Vicens Vives, col. Aula de literatura, nº8.

2ª Eval.: **Robbie y otros relatos**, de Isaac Asimov. Ed. Vicens Vives, col. Aula de literatura, 19.

3ª Evaluación: **Cuatro corazones con freno y marcha atrás**, de Enrique Jardiel Poncela. Ed. Vicens Vives, colección Aula de literatura, nº 11.